

# «Pero que ei ora mengua de companha» de Alfonso X: ¿Una canción festiva o una indignada diatriba?

JOAQUÍN HERNÁNDEZ SERNA

Universidad de Murcia

A propósito de la cantiga *Pero que ei ora mengua de companha* (CBN 472) Rodrigues Lapa, en sus *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, indica:

«É a primeira de uma série de cantigas, algumas de grande poder expressivo, em que o rei castelhano desafoga a sua indignação contra os cavaleiros que não acudiram ao seu chamamento talvez por ocasião da campanha contra os reis de Múrcia e Granada, em 1264. O cronista informa: 'Muchas de las villas se excusaban de lo servir por el llamamiento que les facia de cada año para la frontera, e é en aquel tiempo iba cada uno a servir tres meses por lo que avia, ca el Rey non les daba nada de las fonsaderas'. *Crónica de Don Alfonso Décimo*, Madrid, 1925, cap. XII» (1).

---

(1) Edit. Galáxia, Vigo, 1965, n.º 2, p. 3.

Unos años antes Juan Torres Fontes, en *El Obispado de Cartagena en el siglo XIII* y posteriormente en *La cultura murciana en el Reinado de Alfonso X* (2), afirmaba a propósito de Pedro Gallego:

«... lo traemos aquí porque en una canción festiva de Alfonso X el Sabio aparece su figura, y aunque tratado con cierta ironía no deja de manifestarse las estrechas relaciones cristianas que unían al monarca castellano con quien había sido su confesor y era su guía espiritual» (3).

Recientemente, en *La polémica entre Alfonso X y Pero da Ponte*, Aurora Juárez Blanquer precisa a propósito de la posible enemistad del Rey Sabio con el poeta Pero da Ponte:

«Esta es algo tan real y tan palpable que ni el tiempo, ni el lenguaje equívoco, máscara de tantas sátiras, pueden disfrazar. El tono de verdadera diatriba que utiliza Alfonso X en esta ocasión no es extraño a su obra laica: precisamente es el que emplea contra sus enemigos políticos (3), pero sólo en estas ocasiones. En otras muchas cantigas de escarnio y de maldecir dirigidas a poetas contemporáneos el tono es jocosos, o por lo menos no tan hiriente, y las acusaciones dirigidas y las situaciones criticadas no tienen la trascendencia de los poemas dirigidos a enemigos». Aclarando nuestra estimada compañera en nota 3: «Cfr. la cantiga CBN 472 contra Pero Garcia, Pero d'España y Pero Galego, o las CV. 77 y 79 en las que se critica a ricoshombre que retiraron sus fuerzas de la campaña». (4).

Los matices de interpretación de los investigadores son, por tanto, diferentes respecto a una misma composición: bien el Rey *desafoga a sua indignação*, bien se trata de una sencilla *canción festiva*, bien los versos adquieren un tono de *verdadera diatriba... que emplea contra sus enemigos políticos*.

Matices que nos permiten revisar la composición alfonsí aportando nuestra opinión e intentando ofrecer datos que esclarezcan más adecuadamente sus versos.

## I. LA CANTIGA

### I.1. *Manuscritos y ediciones*

Cantiga número 472 del *Cancionero de la Biblioteca Nacional de Lisboa*, cuya reproducción facsímil ofrecemos.

Reproducción facsímil en Paxeco Machado, Elsa-Machado, José Pedro: *Cancioneiro da Biblioteca Nacional, antigo Colocci Brancuti*, Revista de Portugal, Lisboa 1949-64.

(2) «El Obispado», en *Hispania*, Tomo XIII, N.º LII, Madrid, 1953, p. 358. «La cultura», *Murgetana*, N.º XIV, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1960; reimpr. en 1984 con motivo del VII centenario de la muerte de Alfonso X.

(3) *La cultura*, *ibid.*, p. 35.

(4) En *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, vol. I, Universidad de Granada, Departamento de Filología Románica, Granada, MCMLXXXV, p. 409.

Reproducción diplomática en Monteni, Enrico: *Il canzoniere portoghese Colocci-Brancuti pubblicato nelle parti che completano il codice Vaticana 4803 (CB)*, Halle, a S. Niemeyer, 1880, número 365. Semidiplomática en el citado Paxeco-Machado (Mdo.) con el número 416.

Ediciones críticas: Paxeco-Machado, *Cancioneiro*, p. 329 (5). Rodrigues Lapa, M: *Cantigas*, número 2, p. 3 (6).

Otras ediciones totales o parciales: Carreras Artau, J., *Historia de la Filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, t. I, Madrid, 1939, p. 13, la transcribe al estudiar la filosofía de la época alfonsí y referirse a fray Pedro Gallego; Sánchez Pérez, J. A., *Alfonso X el Sabio*, p. 223 (7); García Solalinde, A., *Antología de Alfonso X el Sabio*, Espasa-Calpe, Madrid, 1960, p. 61 (8). Estos dos últimos textos aparecen recogidos en Paxeco-Machado, *Cancioneiro*, pp. 329-330. Asimismo Torres Fontes, Juan, en *El Obispado*, p. 358, y *La cultura*, pp. 87 de la 1.ª edición y 35 en reproduc. de 1984.

- (5) Pero que ey ora mengua de companha,  
Nen Pero Garcia, nen Pero d'Espanha,  
Nen Pero Galego non ir(a)n começo.  
E ben uo lo iuro, par Santa Maria,  
Que Pero d'Espanha, nen Pero Garcia,  
Nen Pero Galego non iran começo.  
Nunca cinga espada con boa baynha,  
Se Pero d'Espanha, nen Pero Galyn(h)a,  
Nen Pero Galego fforon ora começo.  
Galego, Galego, autrem ira começo.
- (6) Pero que ei hora mengua de companha,  
nen Pero Garcia nen Pero d'Espaha  
nen Pero Galego non iran cõmeço.  
E ben vo-lo juro par Santa Maria:  
que Pero d'Espanha nen Pero Garcia  
nen Pero Galego non iran cõmeço.  
Nunca cinga espada con bõa bainha,  
se Pero d'Espanha nen Pero Galinha  
nen Pero Galego for ora cõmeço.  
Galego, Galego, autren irá cõmeço.
- (7) Pero que hei ora mingua de companha  
nem Pero Garcia, nen Pero d'Espanha,  
nem Pero Galego non iran conmeço;  
e bem vo-lo juro, por Santa Maria,  
que Pero d'Espanha, nem Pero Garcia,  
nem Pero Galego non iran conmeço.  
Nunca cinga espada con bõa vainha  
se Pero d'Espanha, nem Pero Galinha,  
nem Pero Galego fõr ora conmeço  
galego; galego outrem irá conmeço.
- (8) Pero que ei ora mengua de companha  
nem Pero Garcia, nem Pero d'España  
nem Pero Galego non ira começo.  
E bem volo iuro per Santa Maria  
que Pero d'Espanha, nem Pero Garcia  
nem Pero Galego non iran conmeço.  
Nunca cinga espada con bona vainha  
se Pero d'Espanha nen Pero Galya  
nen Pero Galego for ora conmeço.  
Galego. Galego out'm ira conmeço.

I.2. *Nuestro texto*

De los citados nos parece el más acertado el de M. Rodríguez Lapa, mas al mantener ciertas diferencias –probablemente leves– preferimos fijar el nuestro para su posterior traducción y estudio.

Pero que ei ora mengua de companha  
nen Pero Garcia nen Pero d'Espanha  
nen Pero Galengo non ira comego.

5 E bem vo-lo juro par Santa Maria:  
que Pero d'Espanha nen Pero Garcia  
nen Pero Galego non iran cõmeço.

Nunca cinga espada con boa baynha  
se Pero d'Espanha nen Pero Galya  
nen Pero Galego for ora começo.

Galego, Galego, outren irá começo.

I.3. *Variantes*

3. *Pero Galengo* CBN que mantiene Solalinde, mientras el resto lee *Galego* guiados por los vv. 6, 9 y 10. Nos parece conveniente mantener *Galengo* por considerar que un artificio muy frecuente en la lírica medieval gallego-portuguesa es la deformación de los nombres para provocar el ataque, la burla o la sonrisa.

3. *ño irá* CBN; *ira(n)* Mdo.; *iran* Carreras, Sánchez Pérez y ambas lecturas de Torres Fontes. Lapa mantiene el singular *ira* aunque aclarando: «Tal vez se deva ler *iran*, como no v. 6». Nosotros mantenemos el singular del manuscrito entre otras razones por estar presente también en el verso 9. Creemos que es un singular intencionado: si el Rey ya ha singularizado a uno de los personajes mediante la deformación del nombre parece congruente su intención de mantener la distancia entre Pero Galego y los dos restantes. La misma repetición: *Galego, Galego* del v. 10 afirma la particular atención a este personaje.

7. *Baynha* CBN.

8. *Galya* CBN; *Galin(h)a* Mdo., Pérez Sánchez y Lapa; *Galya*, Solalinde; *Garcia*, Carreras y Torres Fontes. Parece conveniente mantener *Galya* pues nos figuramos la intención real de una nueva deformación del nombre de otro de los personajes citados.

9. *ffor òra cõmeço* CBN, singular que mantienen todos los lectores salvo Mdo. que transcribe *fforon*. Lapa advierte que el *ffor* bien puede ser apócope de *ffor(en)* motivado por el número de sílabas del verso.

10. *outro*, Carreras y Torres Fontes.

Vida sou galada  
Vendo pendo  
Calgado  
Da nos se se  
fao demor affado  
em mylho m  
Cucum doron  
Nen vone galada  
Cste meste malhar ass  
Da vone fofada  
Pendo pendo

**S**ubera por amor deo  
Luz qm duale deo  
Puz lo nos nos nos nos  
Cesta de dia que nos ay  
Vermano e pmano e troe  
C dolo se por nos pido  
De uos non possades dem  
si

Por que lhr vone que pido  
Puz dante que e non mada  
E en fofe vone de fofada  
C diffeli por de ne me roquid  
C dicer nos de non o que e entido  
De lhr me affubar me fofado  
C dcedo quaco parao en uado

C a fofado vone de fofada  
C non fofe de non mada  
C pido que non mada  
C vone fofe de non mada  
C puz nos que non mada  
C dce a fofe nos que non mada  
C de lhr me affubar me fofado

C fofe que fofe fofe vone de fofada  
C de lhr me affubar me fofado  
C vone fofe de non mada  
C de lhr me affubar me fofado  
C de lhr me affubar me fofado  
C de lhr me affubar me fofado  
C de lhr me affubar me fofado

C puz fofe de non mada  
C a nos fofe de non mada  
C que en en non mada  
C a fofe de non mada  
C vone fofe de non mada  
C de lhr me affubar me fofado  
C de lhr me affubar me fofado  
C de lhr me affubar me fofado

47<sup>c</sup>  
**P**ere que eroto mego de conpante  
Ne pere que me de fofe de fofada  
Ne pere que me de fofe de fofada  
C ben vone por fofe de fofada

Que preso de panha non preso foy  
Non preso galego no irou tomago

A nua ranga espada co bon barba  
Se yo de panha no preso galya  
Non preso gal ego foy ora romago  
Galego Galego ousem ira romago

476

**D**on meo de poy no rogado  
Que non dia non consello  
Deerudo cu consello  
Foy ben tentou que naadi  
Non longe dem  
E non com meo grado

E poi cubem co Selhar  
Non de non con estar peyor  
Quon consethen o mltor  
Que naades ora moiar  
Non longe dem  
E non co meo grado

Consello non dia damage  
E non foy non foy  
E me daqueste non morades  
Non non digo non longe dem  
E non com meo grado

477

**D**on meo de non meo  
Julas non no noutro dia

E na sala que foyeste  
Non de non qui non  
Non que non foy non  
E non que non cu non

477

**D**on meo de non meo  
Non que non cu non  
Non que non no non a non

Non de non non  
Daqueste non non  
Non que non no non a non

Non meo de non de non  
Non que non non non  
Non que non non non a non

478

**F**alau de non non  
E non de non non  
E non de non non  
E non de non  
E non de non  
E non de non  
E non de non

479

**N**on que non de non  
Non que non de non  
Non que non de non  
E non que non de non

#### I.4. Traducción

Aunque tengo necesidad de gentes de armas en esta ocasión,  
ni Pedro García ni Pedro de España  
ni Pedro «Galengo» irá conmigo.

Y, en verdad, os lo juro por Santa María:  
que Pedro de España ni Pedro García  
ni Pedro Gallego irán conmigo.

Nunca ciña espada en buena vaina  
si Pedro de España ni Pedro «Gallina»  
ni Pedro Gallego fuera ahora conmigo.

Gallego, Gallego: otro irá conmigo.

#### I.5. Clasificación literaria y métrica

*Cantiga de maldecir* compuesta por tres cobras *singulars* más una *fiinda* de un solo verso. Todos los versos son endecasílabos graves con un juego de rimas fácil. Tal juego de rimas y tipo de versos, engarzados en iterativas cobras *capdenals*, con ligeras variantes, es raro –pese a su poder nemotécnico– puesto que solamente lo hallamos en otras tres composiciones de todo el repertorio ordenado por Tavani: *Sanche Perez leve, vòs ben pareceades* (CBN 1549), *Por Deus vos rogo, madre, que mi digades* (CBN 1253) y *Hid, ay mha madre, vee-lo meu amigo* (CBN 654).

Y, dentro de los aspectos métricos, no resistimos la tentación de ofrecer la curiosa y rítmica forma que para la cantiga adoptaron Carreras Artau y Torres Fontes prestando, posiblemente, agilidad a la composición:

Pero que ey ora mengua de companha  
Nen Pero Garcia nen Pero d'Espanha,  
Nen pero Galego  
Non iran comego.  
E bem vol-o juro por Santa María,  
Que Pero d'Espanha, nem Pero Garcia,  
Nem Pero Galego  
Non iran comego.  
Nunca cinja espada con boa bainha,  
Se pero d'Espanha, nem Pero Garcia,  
Nem Pero Galego  
For ora comego.  
Galego, Galego,  
Outro irá comego.

## II. LOS PROTAGONISTAS

II.1. *Pero Garcia*

Los documentos de la época alfonsí están saturados de *Peros Garcia*. Por ello, sin olvidar la dificultad de acertar en una identificación, presentaremos aquellos, familiares al Rey, de talante adecuado al de los dos restantes personajes, *Pero d'Esanha* y *Pero Galego*, compañeros en los versos del monarca castellano.

Con este nombre, *Pero Garcia*, fue conocido un juglar tardío cuyo yerno, Aparicio Peres, prestó al ilustre Conde de Barcelos la importante cantidad de 1.500 maravedís poco antes de su fallecimiento, en 1354. Y, teniendo en cuenta la cronología, evidentemente debemos desecharlo.

Un segundo *Pero Garcia* hallamos en torno a la *cas* del Rey: *Pero Garcia d'Ambroa*. Junto al monarca castellano trovó temas recorriendo los caminos con el ejército y de corte en corte; ambos atacaron con sus versos a las mismas personas, los mismos defectos y hechos, junto a otros como Pedr'Amigo de Sevilha, Pero Barroso, Gonçal' Fiannes do Vinhal, etc. Recordemos, por ejemplo, los ciclos de burlas en torno a la Balteira o a Maese Nicolás (9). Mas no parece probable que el d'Ambroa sea el *Pero Garcia* de la cantiga ya que sería la única ocasión en que no le acompaña el topónimo que lo distingue: *d'Ambroa*.

Un tercer *Pero Garcia* nos encontramos estrechamente relacionado con Alfonso X: *Pero Garcia Burgalés*, oriundo de Burgos y autor, en la corte literaria de Alfonso X, de composiciones tan célebres como la muy cínica lanzada contra María Balteira (CV 982). Carolina Michaëlis de Vasconcellos no duda unirlo «ao grupo alfonsino formado por Pedr'Amigo de Sevilha, Pero da Ponte, João Baveca, Pero d'Ambroa, Fernan Velho, Vaasco Peres Pardal e João Vasques» (10), añadiendo —y creemos que muy acertadamente— que «Não é impossivel que o proprio D. Alfonso se refira ao nosso trovador numas rimas jocosas onde declara que certos servidores seus nao o hariam acompanhar em determinada expedição:

Nem Pero Garcia, nem Pero d'Esanha  
Nem Pero Gallego, nem Pero Galinha» (11).

La estima que *Pero Garcia Burgalés* despertaba en la corte alfonsí es evidente y su *maestría* tan reconocida como demuestra el hecho de haber sido nombrado árbitro en una contienda artística que resuena en los versos de CV 1034.

Con excepción de algunas producciones literarias de reyes y de la de João Garcia de Guilhadé, *Pero Garcia* posee la más extensa obra literaria excediendo en número

(9) Cfr. nuestro «A propósito de «Don Gonçalo pois queredes ir daqui pera Sevilha» de Alfonso X el Sabio (Vida y obra de don Gonçal'Fiannes do Vinhal)», en *Estudios Románicos*, I, Universidad de Murcia, Departamento de Filología Románica, 1979, pp. 187-235, y «Las cantigas CCCLXXXV y CCCLXXXVII de Alfonso el Sabio (Anotaciones históricas, filológicas y artísticas)», en *Estudios Románicos*, II, 1979-80, pp. 135-184. Cfr., además, *Cancionero da Ajuda*, Edição crítica e commentada por C. Michaëlis de Vasconcellos; Halle, a S. Niemeyer, 1904, vol. II, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> partes; para *Pero Garcia Burgalés*, pp. 345-347.

(10) *Ibid.*, p. 346.

(11) *Ibid.*



de composiciones a las de poetas como Martín Soares y Pero da ponte. De él nos han llegado treinta y siete cantigas de *amor*, dos de *amigo* y catorce de *escarnio* y de *maldecir*, en total cincuenta y tres composiciones de desigual valor: sus sátiras no son, en general, menos ásperas que las de los demás poetas gallego-portugueses y entre las de *amor* las hay bellísimas, llenas de sentimiento, con una lengua dúctil y armoniosa, sin que el convencionalismo léxico del género anule la originalidad de las ideas y la sinceridad de sentimientos.

Creemos, pues, que el poeta objeto de la composición que estudiamos bien pudo ser Pero Garcia Burgalés.

## II.2. Pero d'Esbanha

Pensamos que no sería desacertado identificarlo con el conocido Pedro Hispano o Petrus Hispanus que llegó a ser papa adoptando el nombre de Juan XXI. Nació en Lisboa en 1215 llegando a ser ejemplo de verdadero ciudadano del mundo románico: estudiante de Teología en París en donde más tarde fue profesor, perfeccionó sus estudios en Salerno, fue profesor en Siena, médico de Gregorio X, obispo de Túsculo, arzobispo de Braga, cardenal y papa en 1266, muriendo al año siguiente.

Suscitó Pedro Hispano a la crítica filosófica múltiples problemas ya que, por contrastes de la Historia, de ser médico famosísimo en su época (dejando una serie de obras entre las que destaca su tratado de terapéutica *Tbesaurus pauperum* así como un buen número de traducciones) y siendo en Filosofía un escritor muy en boga en los siglos XIV y XV, e incluso en el XVI, cayó en total olvido en la Edad Moderna hasta que K. Prontl, el historiador de la Lógica en Occidente, renovó el recuerdo del enorme papel que la obra de Pedro Hispano había jugado en el desarrollo filosófico de fines de la Edad Media (12). Años después, R. Stapper esbozó la biografía del citado personaje (13) y, posteriormente, M. Grabmann, en su viaje de estudios por España, realizó el feliz hallazgo de unos manuscritos que permiten reconstruir la extensa lista de producciones filosóficas y médicas del desconocido del siglo XIX y principios del XX.

Según los críticos fue Pedro Español uno de los mejores comentaristas de Aristóteles. Su compendio de Lógica, *Summulae Logicales*, intentó asociar a la *lógica antigua* y a la *lógica nueva* con una *lógica de los modernos*, *logica modernorum*, que nos presenta como «una gramática especulativa» en el gusto de la fenomenología sirviendo de base al edificio del pensamiento filosófico y teológico del siglo XIII y a sus amplias construcciones especulativas. A las dos artes de la lógica aristotélica, *Ars vetus* y *Ars nova*, se añade otro cuerpo de doctrina constituido por el estudio de las *propiedades de los términos* en el que surgen rutilantes las figuras de Sureswood, con su *Introducciones ad logicam*, así como Lamberto de Auxerre y Nicolás de París, aunque difundidas, según los críticos, por la obra de Petrus Hispanus.

(12) En su *Geschichte der Logik im Abendlande*, vol. III, Leipzig, 1866, cap. XVII, pp. 32-74, publicando posteriormente su monografía *Michael Psellus und Petrus Hispanus*, en 1867, en la que niega originalidad al lisboeta (Cfr. CARRERAS ARTAU, *Historia de la Filosofía*, t. I, p. 101).

(13) En su artículo *Die Summulae logicales de Petrus Hispanus und ihr verhältnis zu Michael Psellus*, Friburgo, 1896, pp. 130-138.

Es necesario resaltar, muy brevemente, la importancia que los estudios de Pedro Hispano tuvieron en el desarrollo del campo de la dialéctica como ciencia probable comenzando a predominar sobre la lógica y a englobarla en sus procedimientos. Llegó a escribir Petrus Hispanus que «La dialéctica es el arte de las artes, es la ciencia de las ciencias que abre el camino a los principios de todos los métodos» (14).

En torno a la *Summulae Logicales* se mantiene una polémica abierta acerca de su originalidad. Escrita la obra probablemente en Siena, en donde su autor enseñó, su contenido es prácticamente idéntico al de la *Sinopsis de la lógica aristotélica*, atribuida a Miguel Psellus, y ésta, a su vez, una traducción de la *Summulae logicales* de Jorge Scholarius.

Al margen de las anteriores consideraciones, que hemos ofrecido con el único objeto de resaltar la figura de Pedro Hispano, lo innegable es que en sus obras, así como en las de sus predecesores y coetáneos citados, aparecen por primera vez las vocales, las palabras y los versos mnemotécnicos que luego se emplearon en la enseñanza de la Lógica: por ejemplo, se indica con A la proposición universal afirmativa; con la E la universal negativa; con la I la particular afirmativa y con la O la particular negativa, con arreglo a los siguientes versos:

«A affirmat, negat E, sed universaliter ambae,  
I firmat, negat O, sed particulariter ambae.»

Del mismo modo que para indicar las figuras y los modos de los silogismos se emplean las palabras mnemónicas *Barbara, Celarent, Darii, Ferio*, etc., cuyas vocales indican la cualidad y la cantidad de las proposiciones que constituyen las premisas y la conclusión del silogismo.

No parece conveniente seguir aduciendo argumentos y ejemplos de la importancia que la materia contenida en la *Summulae logicales* alcanzó a través de los siglos, ni parece asimismo conveniente detenernos en algún otro de sus libros como el tratado *De suppositionibus*, de gran relieve en siglos posteriores (15).

A Petrus Hispanus, o *Pero d'Esparha*, nos atrevemos a situarlo, durante alguna época de su vida, en torno a la figura del Rey Sabio bien a través de la escuela de traductores de Toledo bien a través de la de Murcia aunque Gonzalo Menéndez Pidal no lo cite en su conocido artículo *Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes*, apareciendo, sin embargo, un *Juan Hispano* unido a los nombres de Gerardo de Cremona, Alfredo de Sareshel, Daniel de Morlay, Hermán el Dálmata, etc.

Un personaje que ayudó a desarrollarse tan rápidamente la doctrina escolástica en España no pudo ser desconocido del príncipe D. Alfonso o del rey Alfonso X. Su

(14) ABBAGNANO, N: *Historia de la Filosofía*, vol. I, pp. 483-487.

(15) Las *Summulae* fueron editadas por primera vez en 1480, apareciendo numerosas ediciones en el siglo XVI, además de otras más recientes bajo el cuidado de Bochensky, Turín, 1947; Alonso, 3 vols., Madrid, 1942-52. Obras fundamentales sobre sus ideas filosóficas: BRUCKER, *Historia critica Philosophiae*, III, Leipzig, 1743, a partir de p. 817; Thurot con sendos artículos en *Revue Archéol.* X, pp. 267-281 y en *Revue Critique*, 1868, pp. 194-203; STAPPER: *Pars labannes XXI*, Münster, 1898, a partir de p. 16; ZERVOS: *Un philosophe néoplatonicien du XI<sup>e</sup> siècle: M. Psellus*, París, 1920, pp. 39-42. ARNOLD, E: «Zur Geschichte der Suppositionslehre», *Simposion*, III, Munich, 1952. Bibliografía completa sobre Pedro Hispano en *Riv. Portuguesa de Fil.*, 1952.

fama estaba unida a la de aquellos que traspasaron nuestras fronteras tales como Miguel de Fabra, O.P., Gonzalo Hispano, O.F.M. y Ramón Martí, dominico, entre otros, que enseñaron en París. «Junto a ellos debe aparecer el no menos célebre Pedro Hispano, luego papa con el nombre de Juan XXI, ... lisboeta» (16).

Como simple curiosidad, y como prueba de su vivencia a través del tiempo, recordaremos que en la Universidad de Salamanca, en el siglo XV, «en donde el curso duraba 11 meses —desde el 18 de octubre al 8 de septiembre—» se utilizaban como textos los siguientes: «En Arte y Filosofía, las *Summulae logicales* de Pedro Hispano, los *Predicables* de Porfirio, los *Predicamentos*, el *Organon* y otros tratados de Aristóteles...» (17).

A Pedro Hispano, pues, creemos que alude Alfonso X en su composición.

### II.3. Pero Galego

Carreras Artau y Torres Fontes no dudan en identificar a *Pero Galego* de la cantiga con fray Pedro Gallego, primer obispo de la Sede Cartaginense tras su restablecimiento en el siglo XIII, cuya biografía y actividades religiosas y culturales han sido magistralmente estudiados particularmente por el profesor Torres Fontes en el citado *El Obispado de Cartagena en el siglo XIII* (18).

Partiendo de Gil de Zamora, y a través entre otros del P. Ortega, afirma Torres Fontes que fray Pedro Gallego era natural de Ortiguiera e hijo de Gonzalo Pérez Gallego, familia de la que decenderían todos los Fajardo que en el siglo XIV hicieron su aparición en el Reino de Murcia para lograr rápidamente la primacía entre las más ilustres familias de la nobleza murciana (19). Por otra parte, el parentesco de Pero

(16) *Historia de la Iglesia*, dirigida por Fliche-Martin, volumen XIV: *El pensamiento medieval*, por A. Forest-M. de Gandillac-F Van Steeberghen, Edicep, Valencia, 1976, p. 641.

(17) *Ibid.*, p. 653.

(18) Juan Torres Fontes ofrece, hasta su estudio, la bibliografía resumida sobre fray Pedro Gallego: «CASCALES, FRANCISCO: *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, 3.ª edic. Murcia, M. Tornel, 1874, pp. 407-408; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las Dos Castillas*, Madrid, 1645, I, 300-310; ORTEGA, P. Pablo Manuel: *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena*, Murcia, 1740, t. I, lib. I, cap. VI, p. 20; LÓPEZ, P. Atanasio: *Viaje de San Francisco a España y Descripción chorográfica del sitio que ocupa la provincia regular de Cartagena*, obra inédita del P. Pablo Manuel Ortega. Art. en *Archivo Ibero-Americano*, Año I, I, 289, y II, 410, Madrid, 1914; MANUEL RODRÍGUEZ, Miguel de: *Memorias*, cit.; MONDÉJAR, Marqués de: *Memorias históricas del Rey Don Alonso el Sabio y observaciones a su Crónica*, Madrid, 1777, pp. 37 y 119; *Memorial Histórico Español*, cit. t. I y II; FITA, Fidel: «Bosquejo histórico de la Sede Cartaginense por el obispo D. Diego de Comontes», y FITA, Fidel: «La Catedral de Murcia en 1291», ambos publ. en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1983, III, 276-293 y 268-275; COMONTES, Diego de: *Fundamentos de la Iglesia de Cartagena*, publ. antes que por el P. Fita por ROJAS y CONTRERAS, Diego obispo de Cartagena: *Diferentes instrumentos, bulas, ... a la Iglesia de Cartagena*, Madrid, Imp. Gabriel Ramírez, 1756; CASSOE, Pedro: *Serie de obispos de Cartagena, sus hechos y su tiempo*, Madrid, Fontaner, 1895, pp. 15-19; LÓPEZ, P. Atanasio: «La Provincia de España de los Frailes menores». *Apuntes histórico-críticos sobre los orígenes de la Orden Franciscana en España*, Santiago, 1915, pp. 171 y ss.; PELZER, A.: *Pierre Gallego*, cit.; la divulgación del trabajo de Pelzer del P. LÓPEZ: «Fray Pedro Gallego, primer obispo de Cartagena (1250-1267)», en *Archivo Ibero-Americano*, 1925, XXIV, pp. 65-91, núm. LXX, y MELANI, P. Gaudenzio, O.F.M.: «Un frammento inedito della «Summa Astronómica del Vesvoco francescano Pietro Gallego»; en *Studi Francescani*, serie 39, año XV (XL), Florencia, 1943, pp. 79-89. Vid. a MESEGUER FERNÁNDEZ, P. J., O.F.M.: *Notas bibliográficas* del Archivo Ibero-Americano, año X, Octubre-diciembre, 1950, num. XL, pp. 500-501».

(19) Vid. *Fajardo el Bravo*, Murcia, Nogués, 1944 y *D. Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia*, Madrid, 1953, de TORRES FONTES, así como MACIÑEIRA PARDO, *Crónicas de Ortiguiera*, Coruña, 1892, sobre los Gallego y los Fajardo.

Galego con Gonzalo Pérez Gallego está atestiguado por los apellidos de dos sobrinos suyos que recibieron tierras en la huerta de Murcia en el repartimiento efectuado por Alfonso X el Sabio entre 1269 y 1273 (20).

De la vida de fray Pedro Gallego antes de su nombramiento como obispo de Cartagena se conservan algunos datos, ofrecidos por Gil de Zamora. Se sabe que entró en religión en el convento de la Bastida, junto a Toledo, fundado en 1219, sucediendo como Guardián al que primero lo había sido de este convento, fray Alonso Martín. En 1236 era ya Provincial de su orden en Castilla, pasando de aquí a ser confesor del príncipe heredero Alfonso y viniendo probablemente con él a Murcia en 1243, entrando solemnemente en la ciudad el 1 de mayo como está sobradamente documentado.

Tras la toma de posesión del nuevo Reino fue empeño de Castilla no sólo la castellanización sino también la cristianización de las tierras ofrecidas: tan pronto como Castilla recibe la sumisión del hudita pone guarniciones militares en las principales urbes, consagra en ellas templos a María, ayúdase de San Pedro Nolasco, de los frailes de la Merced y de los Predicadores, rinde veneración a la imagen de la Arrixaca y, al apoderarse de Cartagena, intenta crear el obispado solicitando don Alfonso, con aprobación de su padre, del Pontífice Inocencio IV el restablecimiento de la Sede Cartaginense y el nombramiento de un obispo para dirigir y administrar la diócesis que quería reorganizar. Tras una serie de vicisitudes relacionadas con las pretensiones de las Metrópolis de Toledo y Tarragona (21) sobre el dominio territorial del nuevo obispado, así como las consiguientes pugnas sobre el intervencionismo tanto papal como monárquico para el nombramiento del nuevo obispo, el 31 de julio de 1250, desde Lyon, Inocencio IV, por la bula *Spiritu exultante*, manifestaba a Fernando III su gozo por la conquista del nuevo Reino comunicándole, a la vez, que, ateniendo a sus deseos, nombraba prelado a fray Pedro de la restaurada Sede. Fray Pedro acababa de ser consagrado obispo por el Papa. Paralelamente, por las bulas papales *Regis et Reginae*, dirigida a Fernando III y a D.<sup>a</sup> Beatriz, e *In plenam volentes*, al Príncipe, hace mención de las virtudes del nuevo prelado (22), «rendant homenaje á la vie religieuse de l'ély» (23); y en la dirigida al cabildo y deán de Cartagena, *Corde vigili*, tras comunicáreles la elección y enumerarles las virtudes del prelado el Pontífice solicitaba le recibieran con todo cariño cuando tomara posesión de su Sede, prestándole la sumisión y el respeto que le merecía. Todo ello da a entender, sin duda, que el Pontífice impuso al cabildo el nuevo obispo por las peticiones de Fernando III y, principalmente, de don Alfonso (24).

(20) Vid. para Domingo Pérez, sobrino del Obispo, pp. 101, 239 y 242, y para Pedro Pérez, p. 21 del *Repartimiento de Murcia*, edic. preparada por J. TORRES FONTES, C.S.I.C., Escuela de Estudios Medievales, Academia Alfonso X el Sabio de Murcia, Madrid, 1960.

(21) Vid. WALDINGO, Lucas: *Annales Minorum*, 3.<sup>a</sup> edic. Sd claras aguas, 1931, III, p. 542. Publicado también en *Documentos del siglo XIII*, t. II de la Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia, Nogués, 1969, p. 7.

(22) «Pontificalis titulo redderetur insignis, virum religiosum et honorabilem, ac probata industria, ac fama clara placentem, scilicet fr. Petrum Confessorem ipsius primogenitis Carthaginensis Ecclesiae Fratribus nostris communicato consilio, de speciali gratia providimus in Pastorem...» (*Documentos del siglo XIII* cit., p. 10. Para todo ello, *El Obispado*, o.c., pp. 349 y ss.

(23) Ibid. y PELZER, Augusto: *Un traducteur inconnu: Pierre Gallego, Franciscain et premier évêque de Cartagène (1250-1267)*, en *Scritti di Storia e Paleografia, pubblicati sotto gli auspici de S.S. Pio XI*, vol. I. *Per la Storia della Teologia e della Filosofia*, Roma, 1924, pp. 407-456 y concretamente p. 410.

(24) Los elogios del Papa y las bulas se hallan en *Documentos*, o.c., de TORRES FONTES, pp. 7-8, así como en WALDINGO, *Annales Minorum*, III, pp. 542-545.

Las pruebas de afecto demostradas por el Papa hacia fray Pedro Gallego fueron continuas y claras: el 5 de agosto de 1250, por la bula *Meritis tuae devotionis*, accediendo a una petición del obispo, le especifica el Papa que, a menos de una orden expresa en contrario, no se creyera obligado a proveer de pensión o beneficio alguno dentro de la iglesia de Cartagena, al tiempo que le otorgaba otros privilegios (25). Al día siguiente, por la *Novella plantatio*, se dirige de nuevo a fray Pedro para decirle que toma la diócesis de Cartagena bajo su protección declarándola exenta y sujeta directamente a la Santa Sede (26). Por otra bula, asimismo titulada *Novella plantatio*, encargaba a los obispos de Astorga, Zamora y Salamanca la posibilidad de actuar como jueces conservadores de ejecutar la exención (27), quedando con ello zanjadas las acaloradas discusiones que sostuvieron los metropolitanos de Tarragona y Toledo en torno a la dependencia de Cartagena como diócesis sufragánea de sus respectivas metrópolis. Cuando Alfonso X soñaba con una expedición a Africa y los preparativos empezaron a realizarse, fray Pedro Gallego fue autorizado, por la bula *Carissimus in Christo*, a conferir, en unión del obispo de Zamora, a cualquier religioso designado por el Rey la facultad de dispensar a los clérigos en casos irregulares y de absolver de excomunión a los clérigos y laicos incursos en la expedición (28). El 23 de diciembre, por otra bula también titulada *Carissimus in Christo*, fue autorizado fray Pedro Gallego para proveer tres obispados que se crearían en los lugares que el Rey de Castilla ganase en tierras sarracenas... (29).

Y, del mismo modo, Alfonso X no olvidaba a su confesor concediéndole, y sirva de ejemplo, la posesión de una aldea en Sevilla (30) así como unas casas parroquiales en la misma ciudad (31).

Todo ello da a entender que fray Pedro Gallego llevaba a cabo la organización de la sede episcopal que se le había encomendado con plena satisfacción del Rey y del Papa, confiriéndole la misma constitución de la iglesia de Córdoba (32), especialmente en lo concerniente a beneficios y dignidades. Activísimo prelado cartaginense, en unos años en los que escaseaban los cristianos y abundaban moros y judíos y en los que los problemas políticos y económicos fueron abundantes (33).

Cuando la sublevación contra Castilla estalló en 1264 (34), fray Pedro Gallego marchó, al parecer, lejos del Reino perdido, posiblemente a Aragón, puesto que en 1266 aparece junto a Jaime I en la entrada triunfal en Murcia, consagrando la mezquita mayor adornada con ornamentos de la capilla del Rey de Aragón.

(25) Orig. en Arch. Cat. de Murcia, pergaminos originales, 2; también Fita, Pelzer y Torres Fontes, pp. 275, 413 y 10-11, respectivamente, de sus citadas obras. T. FONTES en *Documentos del siglo XIII*.

(26) *Ibid.*, Torres Fontes.

(27) *Ibid.*, p. 12.

(28) Cit. por T. FONTES, *ibid.*, p. 360, que remite a LÓPEZ, P. A., *Viaje*, o.c., pp. 73-74.

(29) TORRES FONTES, *Documentos*, o.c., p. 361; PELZER, *Un traducteur*, o.c., p. 413.

(30) En Sevilla, 5-VI-1253, Original en Arch. Cat. Murcia. Una copia en Bibliot. Nac., ms. 13075, fol. 84. Cit. también por Julio GONZÁLEZ: *Repartimiento de Sevilla*, C.S.I.C., Madrid, 1951, II, p. 307. Vid. TORRES FONTES, *Documentos*, cit., pp. 2-4.

(31) En Sevilla, 25-V-1253. TORRES FONTES, *ibid.*, p. 1.

(32) COMONTES en su *Fundamento* y PELZER, *Un traducteur*, o.c., p. 411.

(33) TORRES FONTES: *Documentos*, o.c., pp. 7-9.

(34) Para los distintos años y hechos de la sublevación, vid. T. FONTES: *La Reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, Murcia, 1967, e *Incorporación del Reino de Murcia a la Corona de Castilla*, Murcia, 1973.

Entregado el Reino a Alfonso X, y mientras éste repoblaba las principales ciudades recuperadas (35), fray Pedro volvía a iniciar su tarea encontrando, gracias a la amistad del monarca castellano, muchas facilidades y órdenes persuasorias que le permitieron delimitar su obispado con mayor efectividad que la alcanzada con la bula *Cum carissimus* de Alejandro VI en 1255. Así, en 1266, Alfonso X delimitaba oportunamente el obispado «por sabor que auemos de fazer bien e merced a don frey Pedro, por la gracia de Dios Obispo de Cartagena e al cabildo de la iglesia deste mismo lugar» (36).

Finalmente, siendo ya septuagenario, fray Pedro Gallego murió en Cartagena, el 19 de noviembre de 1267, siendo trasladado a Murcia y enterrado, según Comontes, en la capilla al lado del altar de S. Juan de la Iglesia de Santa María.

La actividad de fray Pedro Gallego no quedó manifiesta sólo en la organización de su Sede. Otros aspectos, unidos al anterior, hacen de él un obispo cartaginense «precedente digno de cualquiera de sus sucesores más destacados, Comontes, Almeida o Belluga» (37).

Su actividad cultural fue intensísima y resaltada por Torres Fontes en *La cultura murciana en el reinado de Alfonso X*, actividad machaconamente repetida por el Papa en sus bulas: en la *Spiritu exultante* nos lo presenta como hombre «...ac scientia et honestate conspicuum, nec non in spiritualibus, et temporalibus circumspectum...»; en la *Corde Vigili*, lo presenta como «Virum vita, scientia, et honestate conspicuum...»; en la dirigida al Príncipe don Alfonso como «...virum probatae conversationis et vitae ac industria fructuosa conspicuum...»; en la *Regis et Reginae* como «...virum religiosum et honorabilem, ac probata industria, ac fama clara placentem...». Fue, ciertamente, varón de ciencia y laboriosidad sobresaliendo en la cultura de la época alfonsí: en Teodicea y Filosofía quedan noticias de alguna de sus traducciones mostrándonoslo conocedor de la lengua arábiga. Entre las traducciones recordemos las estudiadas por Pelzer: el *Liber animalibus* o *Tratado de los animales*, traducción no exenta de originalidad (38). Digna de recuerdo es su obra *De regitiva domus* o *Gobierno de la casa* que guarda cierta relación con la *Económica* de Galieno aunque fray Pedro, según el P. López, efectúa su trabajo «dándole nuevas formas e introduciendo ideas que probablemente no se encontraban en los originales arábigos» (39).

Parece que destacó igualmente en Derecho y que parte de alguna de sus obras se encuentra «glosada y extendida en las *Partidas*» (40). Fue conocedor de la Astronomía y autor de una *Summa Astronomica* en la que el P. Melani cree hallar relaciones con el *Almagesto* de Tolomeo (41), etc.

(35) De ello se hace eco la *Crónica de Don Alfonso Décimo*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, o.c., cap. XVI, p. 11.

(36) TORRES FONTES: *Documentos*, o.c., pp. 37-39.

(37) *El Obispado*, o.c., p. 388.

(38) PELZER: *Un traducteur*, o.c., en el apéndice ha publicado fragmentos del *Liber de animalibus* y el texto íntegro del *De Regitiva Domus*. La labor de Pedro Gallego en la cultura fue recogida por CARRERAS ARTAU, *Historia*, o.c., y TORRES FONTES con más amplitud en *La cultura*, o.c., pp. 8 y ss.

(39) *Ibid.*

(40) *Ibid.* pp. 9-13.

(41) MELANI: *Un fragmento*, o.c., pp. 79-89. Vid. también *El Obispado*, o.c., p. 50.

En suma, fue Pedro Gallego personaje importante de la época alfonsí en lo religioso y cultural, vinculado a Murcia no sólo por la sede episcopal sino también, según los historiadores, por haber formado parte de la escuela o estudio establecido en Murcia, por mandato de Alfonso X, para sustituir a la madraza de el Ricotí (42).

### III. CONCLUSIONES

III.1. Rodrigues Lapa desconoce la personalidad de los tres protagonistas, o de alguno de ellos, ya que, habitualmente, aventura datos históricos, incluso con errores, siempre que le es posible. Sin embargo, por el contexto, se atreve a adscribir la composición al ciclo conocido como de la *Deserción de los caballeros de la guerra de Granada*, opinión generalmente compartida por los demás investigadores.

Sinceramente pensamos que nuestra cantiga está tan alejada del ciclo que difícilmente puede permanecer unida al mismo. La distancia es abismal comparada con el tono mantenido como constante en *O genete*, *O que foi passar a serra* y *Don Joan, da quand'ogano i chegou* de Alfonso X y, por supuesto, de las escritas sobre el ciclo por Alfonso Médez Besteiros, Gil Pérez Conde, Pero Barroso y algún otro.

III.2. Doña Carolina Michaëlis aventura la identificación de *Pero Garcia* con Pero Garcia Burgalés; Carreras Artau y Torres Fontes nos ofrecen sobrada documentación sobre la identificación de *Pero Galego* con Pedro Gallego, Obispo de Cartagena; nosotros nos atrevemos a proponer a *Pero d'España* como el famoso Petro Hispano.

III.3. Admitida, pues, la identificación creemos que la intencionalidad de la cantiga puede ser revisada: se nos presenta, ciertamente, como una sátira, una suave *canção festiva* contra tres personajes: Pero Galego, Pero Garcia y Pero d'España. Pero, en el fondo, es una *feroz y sutilísima sátira oblicua*: va dirigida contra otros personajes no citados en los versos; aquellos que bien en la Guerra de Granada bien en otra de las muchas campañas que el Rey llevó a cabo no quisieron prestar su ayuda al Rey. Sin embargo se la ofrecieron los citados en la cantiga: un poeta, un obispo y hombre de ciencia y un filósofo y teólogo. Tres «hombres de letras» que, además, poca ayuda económica podían ofrecerle y de los que no consta que fuesen diestros en las armas. A través de los embromados el Rey ataca, sutilmente, a todos aquellos ricos hombres y obispos de su séquito y reinos que no le ofrecen su ayuda. Y les amenaza al advertirles de posibles *medidas*: «outro ira começo».

---

(42) *El Obispado*, pp. 13-16.